

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a los contratos para la adquisición de 1,7 millones de dosis para los próximos dos años

La Comunidad de Madrid invierte 47 millones de euros en vacunas del calendario para todas las edades

- Dirigidas tanto a adultos y niños sanos como a grupos de riesgo para rubeola, hepatitis o tosferina
- La vacunación es la medida preventiva más eficaz para controlar la transmisión de muchas patologías

16 de octubre de 2024.- La Comunidad de Madrid invierte 47 millones de euros en las vacunas que conforman el calendario para todas las edades. El Consejo de Gobierno celebrado hoy ha autorizado la celebración de distintos contratos para la adquisición de 1,7 millones de dosis de vacunas para su administración siguiendo las pautas que establece el cronograma de vacunación de la región para los años 2025 y 2026.

Estos se inscriben en el Acuerdo Marco estatal al que Madrid está adherido y se han elaborado teniendo en cuenta la población a inmunizar y el stock aún disponible. Dirigidas tanto a adultos y niños sanos como a grupos de riesgo. Las dosis que se adquieren ahora cubrirán las necesidades de protección frente a diferentes microorganismos que provocan enfermedades inmunoprevenibles en la infancia, en los adultos y mayores y, en determinados grupos de riesgo.

El convenio aprobado contempla la compra de la vacuna hexavalente (frente a hepatitis b, difteria, tosferina acelular, tétanos poliomiéltis y *Haemophilus influenzae*), así como aquella dirigida a evitar la difteria y el tétanos con contenido antigénico reducido o frente al meningococo (vacunas conjugada frente a meningococo C, y contra los serogrupos A, B, C, Y y W en distintas preparaciones).

También se adquieren viales para inmunizar frente al sarampión, rubeola, parotiditis, varicela, meningococo y hepatitis A y B tanto para adultos como para niños.

La vacunación es la medida preventiva más eficaz destinada a la población sana para controlar e incluso eliminar la transmisión de ciertas enfermedades y es una herramienta fundamental para determinados grupos de riesgo por sus condiciones previas de salud.



Medios de Comunicación

El calendario de vacunación e inmunización para toda la vida de la Comunidad de Madrid contempla la protección contra 18 enfermedades inmunoprevenibles, desde el periodo prenatal hasta más allá de los 60 años.